

Córdoba, 13 DIC 2012

VISTO:

Que se hace necesario cubrir el cargo de Secretario Privado del Decanato a fin de asegurar el normal desarrollo de las actividades que se realizan en esa Secretaría, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución 227/12 el Lic. Jorge Gabriel Almuzara ha sido designado hasta el 31 de diciembre de 2012 para desempeñar dichas funciones.

Que es necesario proceder con la prórroga de su designación a fin de garantizar la continuidad de las tareas que se llevan adelante en la Secretaría Privada del Decanato.

Que para la cobertura de dicha funciones se cuenta con la vacancia transitoria de un cargo de profesor titular con semidedicación derivada de licencia sin goce de haberes del Prof. Claudio Bazán de la cátedra Audioperceptiva II del Departamento de Música.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar al Lic. Jorge Gabriel Almuzara, legajo Nº 48.993, en un cargo de profesor titular con semidedicación desde el 1 de enero al 17 de marzo de 2013 con funciones de Secretario Privado del Decanato.

ARTICULO 2º.- Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Notificar al interesado. Comunicar al Departamento de Personal y Sueldos y al Departamento de Música. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN Nº

475

cbp


Mgter. Andrea Sarmiento
Secretaria Académica
Facultad de Artes - U.N.C.




Lic. Ana Yukelson
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba